

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18465 *Resolución de 25 de octubre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Minas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015 (publicado en el BOE de 7 de mayo de 2015).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid, el cual habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Minas al haber sido verificado según lo dispuesto en la ORDEN CIN/310/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Minas.

El título queda estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 25 de octubre de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería de Minas

(Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de módulo:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorias.	94,5
Optativas.	13,5
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	120

Tabla 2. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter
Formación Tecnológica.	Investigación y Gestión de Recursos Geológicos.	Obligatoria.
	Tecnologías de Explotación de Recursos.	Obligatoria.
	Gestión de la Energía Eléctrica.	Obligatoria.
	Construcción de Obras Subterráneas y Planificación Territorial.	Obligatoria.
	Gestión Avanzada de Combustibles.	Obligatoria.
	Tecnologías Medioambientales.	Obligatoria.
	Ingeniería de Explosivos.	Obligatoria.
Formación Científica y de Gestión.	Plantas Minero Metalúrgicas e Industrias de Procesado de Materiales.	Obligatoria.
	Modelización y Simulación Numérica en Ingeniería de Minas.	Obligatoria.
Optativo de intensificación.	Gestión Integral de la Empresa.	Obligatoria.
	Materias de Intensificación.	Optativa.
Trabajo fin de máster.	Prácticas en empresa.	Optativa.
	Trabajo fin de máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>